I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

002064

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2016

Cerrillos, 29 NOV 2016

V I S T O S:

La Providencia Nº103/4014/2016 del Administrador Municipal; el Ordinario N°500/1630/2016 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; los Decretos Exentos N°202/124/2016; N°202/1051/2016; N°202/1158/2016; N°202/1965/2016; N°202/1967/2016 y N°202/2031/2016; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confiere y el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento Nº202/124/2016 se aprobó el programa **"CENTRO DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN RAÚL SILVA HENRÍQUEZ, CAP 2016".**

D E C R E T O:

1. Autorízase la contratación a honorarios de doña **Marianela Marín Soto**, cedula de identidad [redacted] desde el 02 de Noviembre y hasta el 31 de diciembre de 2016, con una remuneración de $383.333.- (trescientos ochenta y tres mil trescientos treinta y tres pesos) brutos mensuales, para que se desempeñe como Apoyo administrativo, en el marco de ejecución del programa **"CENTRO DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN RAÚL SILVA HENRÍQUEZ, CAP 2016",** sancionado mediante Decreto Exento N°202/124/2016, en su punto 3, numeral 2.

2. La Dirección Jurídica elaborará el Contrato a Honorario respectivo.

3. El gasto que irroga la ejecución del presente decreto deberá imputarse a la cuenta 215.21.04.004 "Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios", del presupuesto municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ADMINISTRADOR MUNICIPAL

LAUTARO CONTRERAS AGUILERA
Administrador Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

002064

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2016

LCA/CLCH/mcpc.

Distribución:
Carpeta virtual "Decretos Correlativos"
Dirección de Desarrollo Comunitario
Dirección Jurídica
Página Web.